

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2024, del Director General de Despoblación, por la que se hace pública la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de ayudas para el año 2024 a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, en su artículo 71.8.º, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de ordenación del territorio conforme a los principios de equilibrio territorial, demográfico, socioeconómico y ambiental.

El texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, aprobado por Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, establece entre los objetivos de la ordenación del territorio promover el desarrollo sostenible de la Comunidad Autónoma, haciendo compatible en todo su territorio la gestión, protección y mejora del patrimonio natural y cultural con la competitividad económica, el fortalecimiento de la cohesión social y el equilibrio demográfico.

Asimismo, la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (en adelante EOTA), aprobada por Decreto 202/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, también contempla, entre sus objetivos generales, la consecución del equilibrio demográfico del territorio aragonés como uno de los condicionantes del desarrollo territorial.

Como desarrollo de la EOTA y considerando que los desequilibrios demográficos y poblacionales que se ponen de manifiesto en Aragón son uno de los problemas que más limitan la cohesión social y territorial de la Comunidad Autónoma, evidenciándose tanto en el envejecimiento de sus habitantes como en el fenómeno de la despoblación del medio rural, el Gobierno de Aragón aprobó la Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación por Decreto 165/2017, de 31 de octubre.

Tanto en la EOTA como en la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación se contempla la creación de un Fondo de Cohesión Territorial para promover actuaciones de desarrollo territorial en aquellos territorios con renta inferior al promedio de Aragón como una de las medidas para fomentar el equilibrio demográfico y territorial.

La Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024 incorpora y regula, en su artículo 45, el Fondo de Cohesión Territorial.

Constituyen el Fondo de Cohesión Territorial las partidas presupuestarias específicas, cuya gestión corresponde al departamento competente en materia de despoblación, para avanzar en la cohesión territorial y el equilibrio poblacional de Aragón, mediante transferencias corrientes y de capital (capítulos IV y VII) a los diversos agentes sociales y territoriales que vayan a desarrollar actuaciones enmarcadas en alguno de los ejes de desarrollo territorial o ejes temáticos que se contemplan tanto en la EOTA como en la Directriz Especial de Ordenación Territorial de Política Demográfica y contra la Despoblación.

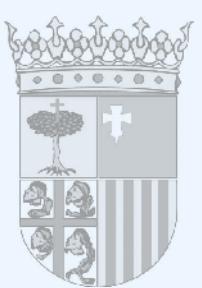
A partir de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, aprobadas por Orden VMV/1795/2021, de 30 de noviembre, se han ido aprobando las correspondientes convocatorias de subvenciones.

Entre los diferentes tipos de actuaciones subvencionables que se contemplan en esas bases reguladoras se encuentra el fomento de actividades culturales que desestacionalicen la oferta de las mismas y se desarrolle por instituciones sin ánimo de lucro. Esta línea de subvención ya ha sido incluida en convocatorias anteriores y se ha demostrado que presenta gran interés entre los agentes territoriales potencialmente beneficiarios.

La convocatoria pretende fomentar actividades culturales cuya programación debe hacerse, necesariamente, fuera de la temporada en la que los asentamientos congregan a un mayor número de población vinculada con el objeto de beneficiar, sobre todo, a la población que reside habitualmente en estos lugares.

De este modo, se consigue un efecto dinamizador que, a la vez que proporciona la posibilidad de acceder a actos culturales, mejora el atractivo de un medio que tradicionalmente carece de estos incentivos.

Mediante Orden DDJ/260/2024, de 13 de marzo, se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 25 de marzo, de 2024, la convocatoria de subvenciones para la realización, durante el año 2024, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades sin ánimo de lucro, modificada por Orden DDJ/561/2024, de 24 de mayo ("Boletín Oficial de Aragón", número 107, de 4 de junio de 2024).



La citada Orden prevé, en su apartado octavo, relativo al crédito presupuestario, un importe total de 500.000 euros vinculados a la financiación de gasto de capítulo IV (transferencias corrientes).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 26 de abril de 2024 y la posterior ampliación de plazo el 5 de julio de 2024, y una vez evaluadas las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado séptimo de la Orden DDJ/260/2024, de 13 de marzo, y emitido informe por la Comisión de valoración, a la vista del expediente y del citado informe, y conforme a lo establecido en el apartado decimosexto de la citada Orden, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Primero.— Se publican las solicitudes admitidas y las valoraciones obtenidas por los solicitantes de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro, que se relacionan en el anexo I de esta propuesta de resolución, indicando la puntuación en cada uno de los criterios de valoración previstos en la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimosexto, punto 6, de la Orden DDJ/260/2024, de 13 de marzo, la solicitud correspondiente al expediente FCT-2024-ASO-089 (Asociación Cultural y Recreativa La Fragolina), que en el anexo I del informe de la Comisión de valoración constaba como admitida, queda desestimada por no aportar el documento acreedor previsto en el apartado cuarto, punto 5, de la Orden, a pesar del requerimiento de subsanación efectuado.

Segundo.— Se estiman parcialmente, o en su totalidad, las solicitudes de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación que se relacionan en el anexo II de esta propuesta de resolución, por un importe global de cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (497.695,59 €), indicando la entidad beneficiaria, el objeto de la subvención, la puntuación obtenida, los importes solicitados, los importes concedidos y, cuando proceda, los motivos de la estimación parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimosexto, punto 6, de la Orden DDJ/260/2024, de 13 de marzo, la desestimación de la solicitud correspondiente al expediente FCT-2024-ASO-089 (Asociación Cultural y Recreativa La Fragolina) conlleva la estimación, en este caso parcial, y su inclusión en el anexo II de esta propuesta de resolución, de las solicitudes correspondientes a los expedientes FCT-2024-ASO-140 (Asociación La Devanadera) y FCT-2024-ASO-048 (Asociación Cultural "La Inmaculada" de Tortajada) por tratarse de solicitudes cuya puntuación las situaba en el informe de la Comisión de valoración (anexo III del informe relativo a solicitudes desestimadas por rebasar la cuantía de crédito) en la posición inmediatamente posterior a las solicitudes estimadas.

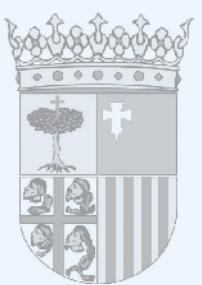
Tercero.— Se desestiman las solicitudes de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 que se detallan en el anexo III de esta propuesta de resolución, indicando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de valoración previstos en la convocatoria dado que el crédito consignado en la convocatoria no es suficiente para atender a todas las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos.

Cuarto.— Se desestiman las solicitudes de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación que se detallan en el anexo IV de esta propuesta de resolución provisional indicando las razones de desestimación de la solicitud en cada caso.

Quinto.— Las actuaciones subvencionadas se financian con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- G/1253/480578/91002 dotada con 500.000 euros.

Sexto.— El plazo para la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención de las actuaciones realizadas y pagadas será el del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 20 de junio de 2024 y/o entre el 31 de agosto de 2024 y el 7 de noviembre de 2024 siempre y cuando las actividades, además, no coincidan con las festividades de carácter nacional, autonómico o local publicadas en los correspondientes boletines oficiales.



Séptimo.— Los beneficiarios de las subvenciones deberán cumplir con carácter general con las condiciones establecidas en la Orden de convocatoria. En concreto, deberán cumplir las obligaciones previstas en el apartado vigésimo y vigesimoprimero, así como las previstas en la demás normativa aplicable, en especial, aquella necesaria para dar cumplimiento de la finalidad objeto de la subvención.

Octavo.— Se publica esta propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro en el “Boletín Oficial de Aragón”, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimosexto de la Orden DDJ/260/2024, de 13 de marzo.

Noveno.— Se concede un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la propuesta de resolución provisional en el “Boletín Oficial de Aragón”, a las entidades interesadas para que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. Estas alegaciones se presentarán de forma telemática a través de la Sede electrónica de la Administración Pública de Aragón, incluyendo en el buscador de trámites (url: <https://www.aragon.es/tramites>) el número 10181 y/o la denominación “Ayudas del Fondo de Cohesión Territorial -Entidades sin ánimo de lucro- Convocatoria 2024”, accediendo al apartado “Aportar documentación” e irán dirigidas a la Dirección General competente en materia de despoblación.

Décimo.— La resolución definitiva de concesión de subvenciones se efectuará mediante Orden de la persona titular del Departamento competente en materia de despoblación, actualmente la persona titular del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos y en el Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y será publicada, a efectos de notificación, en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Undécimo.— La presente Resolución provisional no crea derecho alguno frente a la administración a favor de los beneficiarios propuestos en la misma mientras no se haya notificado la resolución definitiva de concesión según establece el artículo 25.5 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 25 de julio de 2024.

El Director General de Despoblación,
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ SIMÓN

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Valoración Sistema de asentamientos	Valoración SDT	VALORACIÓN TERRITORIAL	Puntuación días diferentes	Puntuación meses diferentes	Puntuación diferentes asentamientos	Puntuación sede de la entidad número actividades municipio	Puntuación número de actividades	Puntuación número de actividades diferentes	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASD-078	ASOCIACION GATEROS DE GRAS	G22834909	9.371	10.000	19.371	2.50	1.50	5.00	5.00	2.50	2.50	19.000	38.371
FCT-2024-ASD-021	ASOCIACION CULTURAL RONDALLA FRANCISCO PARRA	G22856318	9.807	10.000	19.607	2.50	2.00	4.00	5.00	2.50	2.50	18.500	38.107
FCT-2024-ASD-010	ASOCIACION CULTURAL "MO'CID"	G44117445	9.045	8.709	17.754	2.50	2.50	5.00	5.00	2.50	2.50	20.000	37.754
FCT-2024-ASD-034	ASOCIACION LA CHAMINERA EN CANTADA	G39359127	9.045	8.929	18.774	2.50	2.00	4.00	5.00	2.50	2.50	18.500	37.274
FCT-2024-ASD-099	ASOCIACION CHIC@S POR EL MUZ / JAZZ FOR KIDS	G22838938	9.261	9.112	18.373	2.50	1.50	4.00	5.00	2.50	2.50	18.000	36.373
FCT-2024-ASD-044	ASOCIACION CULTURAL LA FUENTE DE LAS IDEAS	G22419543	9.048	10.000	19.048	1.00	1.00	5.00	5.00	2.50	2.50	17.000	36.048
FCT-2024-ASD-029	ASOCIACION CULTURAL SOCIOEDUCATIVA LA BALSA	G367893701	9.035	8.444	17.449	2.50	2.00	4.00	5.00	2.50	2.50	18.500	35.949
FCT-2024-ASD-115	ASOCIACION TURISTICA ASPALLES, PINNO ARAGONES	G22850568	9.103	8.767	17.870	2.50	0.50	5.00	5.00	2.50	2.50	18.000	35.870
FCT-2024-ASD-043	ASOC COORDINADORA DE BISCARRUE-MALLOS DE RIGLOS	G22194518	9.052	6.744	15.797	2.50	2.50	5.00	5.00	2.50	2.50	20.000	35.797
FCT-2024-ASD-062	ASOCIACION CULTURAL SAN CRISTOBAL'	G44103240	10.000	10.000	20.000	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	34.500
FCT-2024-ASD-098	ASOCIACION ARSE MUYE	G72946916	9.047	10.000	19.047	2.50	1.50	1.00	5.00	2.50	2.50	15.000	34.047
FCT-2024-ASD-020	ASOCIACION ENLUCIQUEDOS	G38204608	9.595	9.292	18.887	2.50	1.50	1.00	5.00	2.50	2.50	15.000	33.887
FCT-2024-ASD-011	FUNDACION 3 PIEDRAS	G384773985	9.016	9.861	18.877	2.50	2.50	5.00	0.00	2.50	2.50	15.000	33.877
FCT-2024-ASD-138	ASOCIACION A-BUENIZA-TE	G44240091	10.000	8.620	18.620	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	33.620
FCT-2024-ASD-092	ASOCIACION CULTURAL PEÑONCIL ALAS	G392439351	9.012	10.000	19.012	2.50	2.00	5.00	0.00	2.50	2.50	14.500	33.512
FCT-2024-ASD-041	ASOCIACION CULTURAL R.C.CAT.U.R.	G44257764	9.428	8.943	18.371	2.50	1.50	5.00	1.00	2.50	2.50	15.000	33.371
FCT-2024-ASD-025	ASOCIACION CULTURAL BIELLA NUY	G50228923	9.749	9.932	19.681	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	2.50	13.500	33.181
FCT-2024-ASD-025	ASOCIACION SERVICIOS PARA LA ANIMACION SOCIOCULTURAL SERPIAS	G501737097	9.036	5.536	14.573	2.50	2.00	5.00	4.00	2.50	2.50	18.500	33.073
FCT-2024-ASD-108	ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA LINARES A.SANTA ANA	G44179638	9.000	9.540	18.540	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	33.040
FCT-2024-ASD-113	ASOCIACION PELAGUIDO ARTE Y CIRCO	G39413833	9.122	8.877	17.999	2.50	2.50	5.00	0.00	2.50	2.50	15.000	32.999
FCT-2024-ASD-163	ASOCIACION TURISTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MONTANUY Y BONANSA	G22395732	9.432	7.380	16.821	2.50	0.50	5.00	3.00	2.50	2.50	16.000	32.821
FCT-2024-ASD-045	ASOCIACION EL REBOLO DE BARRACHINA	G44270536	9.000	8.770	17.770	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	32.770
FCT-2024-ASD-060	ASOCIACION CULTURAL "EL MORRON"	G44015790	9.000	10.000	19.000	2.50	1.00	0.00	5.00	2.50	2.50	13.500	32.500
FCT-2024-ASD-143	ASOCIACION PATRIMONIO SONORO	G00853006	9.977	9.378	19.395	2.50	0.50	5.00	0.00	2.50	2.50	13.000	32.355
FCT-2024-ASD-071	ASOCIACION ESCURZON DE ALEPUZ	G01630649	9.021	7.526	16.547	2.50	1.00	2.00	5.00	2.50	2.50	15.500	32.047
FCT-2024-ASD-015	ASOCIACION SOCIOCULTURAL "AGUAPERRAS" DE LA NIEBLA DE ALBORTON	G39466797	9.000	8.000	17.000	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	32.000
FCT-2024-ASD-062	ASOCIACION DE VECINOS MONCAYUELO DEL BARRIO DE PINSDOR	G500404619	7.000	10.000	17.000	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	32.000
FCT-2024-ASD-038	FUNDACION DE ACCION LARCA	G39077810	9.000	5.398	14.398	2.50	2.00	4.00	4.00	2.50	2.50	17.500	31.888
FCT-2024-ASD-006	LTH.E.C. INTEGRACION TECNICA Y HUMANA DE ESPACIOS CULTURALES)	G22414511	10.000	6.635	16.635	2.50	0.00	5.00	5.00	2.50	2.50	15.000	31.635
FCT-2024-ASD-047	ASOCIACION DE DESARROLLO LOCAL RUESCA	G39076002	10.000	10.000	20.000	2.00	1.50	0.00	4.00	2.00	2.00	11.500	31.500
FCT-2024-ASD-109	ASOCIACION EMPRESARIAL VALLE DE PUERTOLAS	G22432563	9.175	3.221	12.396	2.00	5.00	5.00	2.50	2.50	2.50	19.000	31.396
FCT-2024-ASD-017	ASOCIACION AMIGOS DE BLANCAS	G44190791	9.000	7.340	16.340	2.50	0.00	5.00	5.00	2.50	2.50	15.000	31.340
FCT-2024-ASD-127	ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZGO-TERUEL"	G44190333	8.682	7.450	16.132	2.50	4.00	1.00	2.50	2.50	2.50	15.00	31.132

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Valoración Sistema de asentamientos	Valoración SIDI	VALORACIÓN TERRITORIAL	Puntuación días diferentes	Puntuación meses diferentes	Puntuación asentamientos diferentes	Puntuación sede de la entidad número actividades municipio	Puntuación número de actividades	Puntuación número de actividades diferentes	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASD-040	TERRITORIO GOYA APOSTADO AL FUTURO	G98517955	8.358	7.254	15.611	2.50	2.00	5.00	1.00	2.50	2.50	15.500	31.111
FCT-2024-ASD-151	LOS SUEÑOS DE ALICE	G0938129	9.000	8.607	17.607	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	2.50	13.500	31.107
FCT-2024-ASD-062	ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZGO	G4423255	9.211	8.311	17.522	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	2.50	13.500	31.022
FCT-2024-ASD-074	FEDERACIÓN LOCAL Y PROVINCIAL DE ASOCIACIONES VECINALES Y CULTURALES "SAN FERNANDO" DE TERUEL (FAVICAT)	G4020590	9.089	7.911	17.000	2.50	1.50	5.00	0.00	2.50	2.50	14.000	31.000
FCT-2024-ASD-081	ASOCIACIÓN CULTURAL EL CHORREDERO	G44265122	10.000	10.000	20.000	0.50	0.50	0.00	5.00	2.50	2.50	11.000	31.000
FCT-2024-ASD-083	ASOCIACIÓN COMISIÓN DE FIESTAS DE CADE	G44109775	9.000	8.205	17.205	2.50	1.00	0.00	5.00	2.50	2.50	13.500	30.705
FCT-2024-ASD-119	ASOCIACIÓN CULTURAL EL SAVADOR	G44192573	9.000	9.205	18.205	2.50	0.00	0.00	5.00	2.50	2.50	12.500	30.705
FCT-2024-ASD-128	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y CONSUMIDORES DE VALFONDA SANTA ANA	G22049845	9.092	5.463	14.555	2.50	2.50	1.00	5.00	2.50	2.50	16.000	30.555
FCT-2024-ASD-128	VECINOS DE BORRÉS ZARAFUÉN	G2241920	10.000	10.000	20.000	2.00	0.50	0.00	4.00	2.00	2.00	10.500	30.500
FCT-2024-ASD-148	ASOCIACIÓN CULTURAL LUDIC FESTIVAL DE LLEDO	G72856487	9.000	6.905	15.995	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	30.495
FCT-2024-ASD-148	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTÍN Y ANDORRA-SIERRA DE ARICOS (ADIBAMA)	G44151000	8.637	8.176	16.843	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	2.50	13.500	30.313
FCT-2024-ASD-005	ASOCIACIÓN GRUPO DE DULZANESES MASSALGORFA	G42521238	8.100	6.169	14.269	2.50	2.50	1.00	5.00	2.50	2.50	16.000	30.268
FCT-2024-ASD-145	ASOCIACIÓN "LA OLMA"	G44210268	9.000	9.155	18.155	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	2.00	12.000	30.155
FCT-2024-ASD-104	ASOCIACIÓN CULTURAL PORTILLO DE LA AMISTAD	G44131233	9.000	5.980	14.980	2.50	0.00	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	29.960
FCT-2024-ASD-065	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE	G56929455	8.251	7.672	15.924	2.50	1.50	5.00	0.00	2.50	2.50	14.000	29.924
FCT-2024-ASD-030	ASOCIACIÓN CULTURAL ARAGONESA "EL CACHIRULO DOCTOR BALAGUER"	G44007540	9.000	4.320	13.320	2.00	1.50	5.00	4.00	2.00	2.00	16.500	29.820
FCT-2024-ASD-134	AMIGOS DEL SERRABLO	G22011001	9.132	10.000	19.132	1.50	1.50	3.00	2.00	1.50	1.00	10.500	29.632
FCT-2024-ASD-117	ASOCIACIÓN CULTURAL, TURISMO, DEPORTE Y SENSIBILIZACIÓN SENTIR RURAL	G44245096	9.170	7.987	17.126	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	1.50	12.500	29.626
FCT-2024-ASD-046	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS CUATRO TORRES DE CODO	G50560266	9.000	6.555	15.555	2.50	1.50	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	29.555
FCT-2024-ASD-066	ASOCIACIÓN MUJERES LIBRES MANUEL BLASCO	G50742762	8.880	5.580	14.480	2.50	2.50	5.00	0.00	2.50	2.50	15.000	29.480
FCT-2024-ASD-087	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS FUENTES*	G44103237	10.000	8.395	18.395	2.00	1.00	0.00	4.00	2.00	2.00	11.000	29.365
FCT-2024-ASD-013	ASOCIACIÓN ORQUESTA ESCUELA ZARAGOZA	G90543690	9.288	9.059	18.347	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	0.00	11.000	29.347
FCT-2024-ASD-085	ASOCIACIÓN "SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA LA VIOLETA DE ESTADA"	G22293245	9.000	5.340	14.340	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	29.340
FCT-2024-ASD-120	ASOCIACIÓN ARTIBEDA TABIERRA	G949503864	10.000	5.240	15.240	2.50	1.50	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	29.240
FCT-2024-ASD-007	CÍRCULO RECREATIVO DE SEIRA	G22016231	9.059	4.174	13.233	2.50	1.50	2.00	4.00	2.50	2.50	16.000	29.233
FCT-2024-ASD-070	ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO (MOVIDA)	G50708353	8.453	6.219	14.672	2.50	2.50	5.00	0.00	2.50	2.00	14.500	29.172
FCT-2024-ASD-131	OCRE ASOCIACIÓN CULTURAL	G10810802	9.137	5.998	15.136	2.50	1.50	5.00	0.00	2.50	2.50	14.000	29.136
FCT-2024-ASD-050	ASOCIACIÓN MONPREQUES	G910560402	9.000	5.625	14.625	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	29.125
FCT-2024-ASD-019	ASOCIACIÓN DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DEL LLANO	G22265644	9.516	7.589	17.107	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	12.000	29.107
FCT-2024-ASD-012	ASOCIACIÓN DE MUJERES TORRE AGUILAR	G69058422	10.000	4.905	14.905	2.50	1.50	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	28.905
FCT-2024-ASD-088	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS DE FRUÍLA	G22409106	9.000	4.845	13.845	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	28.845
FCT-2024-ASD-059	ASOCIACIÓN JUVENIL INTEGRAL VOLUNTARIADO Joven	G5073804	8.721	5.044	13.785	2.50	5.00	0.00	2.50	2.50	2.50	15.00	28.785

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Valoración Sistema de asentamientos	Valoración SDT	VALORACIÓN TERRITORIAL	Puntuación días diferentes	Puntuación meses diferentes	Puntuación diferentes asentamientos	Puntuación sede de la entidad número actividades municipio	Puntuación número de actividades	Puntuación número de actividades diferentes	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASD-037	ASOCIACION DE MAYORES DE LAGATA SANTA AGUEDA	G50702046	9.000	8.760	17.780	2.00	1.00	0.00	4.00	2.00	2.00	11.000	28.760
FCT-2024-ASD-144	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE BAJO (ACURBA)	G22044738	9.211	4.474	13.685	2.00	2.00	3.00	4.00	2.00	2.00	15.000	28.685
FCT-2024-ASD-051	ASOCIACION DE AMAS Y CONSUMIDORES LA ESPICA	G50348499	9.000	5.635	14.635	2.50	1.50	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	28.655
FCT-2024-ASD-075	FUNDACION DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DARICA	G49024978	9.829	7.677	17.506	2.50	0.50	5.00	0.00	2.50	0.50	11.000	28.506
FCT-2024-ASD-031	ASOCIACION CULTURAL LANIA	G22393664	9.304	10.000	19.304	2.00	1.00	4.00	4.00	2.00	0.00	9.000	28.304
FCT-2024-ASD-003	ASOCIACION KINTADAS DE VALDEGORRA*	G30766694	8.155	6.139	14.254	2.50	1.50	1.00	4.00	2.50	2.50	14.000	28.254
FCT-2024-ASD-094	ASOCIACION CULTURAL LA COCINA DE RUBEN DARIO	G10584871	9.078	5.171	14.249	2.50	1.50	5.00	0.00	2.50	2.50	14.000	28.249
FCT-2024-ASD-121	ASOCIACION PARA LA PROMOCION CULTURAL DEL PATRIMONIO DE ALMOCACIDE DE LA CUBA	G39545702	9.000	7.230	16.230	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	2.00	12.000	28.230
FCT-2024-ASD-129	ASOCIACION CULTURAL EL TRINQUE*	G41120459	9.000	5.524	17.524	2.00	0.50	0.00	4.00	2.00	2.00	10.500	28.024
FCT-2024-ASD-140	ASOCIACION LA DEVANADERA	G47805903	9.000	10.000	19.000	1.50	1.50	0.00	3.00	1.50	1.50	9.000	28.000
FCT-2024-ASD-048	ASOCIACION CULTURAL LA INMACULADA DE TORTAJADA	G44216935	9.000	6.475	15.475	2.50	0.00	0.00	5.00	2.50	2.50	12.500	27.975
FCT-2024-ASD-072	AGRUPACION DE ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TERUEL	G10729564	8.426	6.437	14.863	2.50	0.50	5.00	0.00	2.50	2.50	13.000	27.863
FCT-2024-ASD-036	FUNDACION FAYON CULTURAL Y PATRIMONIAL	G302927481	8.106	4.682	12.768	2.00	2.00	1.00	5.00	2.50	2.50	15.000	27.768
FCT-2024-ASD-106	ASOCIACION JUVENIL EL SALZAR (ASOCIACION CHUEBILLO SALZAR)	G50977420	10.000	5.240	15.240	2.00	0.50	0.00	5.00	2.50	2.50	12.500	27.740
FCT-2024-ASD-125	ASOCIACION CULTURAL SEAVYO	G39035438	10.000	9.495	19.495	1.50	0.50	0.00	3.00	1.50	1.50	8.000	27.495
FCT-2024-ASD-068	ASOCIACION CULTURAL "AREBE" DE PANCRUZO	G44262921	9.000	7.910	16.910	2.00	0.50	0.00	4.00	2.00	2.00	10.500	27.410
FCT-2024-ASD-032	ASOCIACION DE AMAS DE CASA "LOS TORROLONES"	G222950765	10.000	5.775	15.775	2.00	1.50	0.00	4.00	2.00	2.00	11.500	27.275
FCT-2024-ASD-061	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL "BALO ARAGON-MATARRAFA"	G44150534	8.276	5.972	14.248	2.50	0.50	5.00	0.00	2.50	2.50	13.000	27.248
FCT-2024-ASD-067	ASOC CULTURAL LA FLAJOONA DE TORRELLAS	G50539543	9.000	3.990	12.990	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	26.960
FCT-2024-ASD-014	ASOCIACION CORTOS VALDEGORRA	G30433644	7.229	5.032	12.311	2.50	1.00	5.00	2.00	2.50	1.50	14.500	26.811
FCT-2024-ASD-096	ASOCIACION DE AMAS DE CASA CONSUMIDORES Y USUARIOS MONTESEITO DE SOSET	G22171844	9.000	5.775	14.775	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	2.00	12.000	26.775
FCT-2024-ASD-111	ASOCIACION AMICS DE NONSAS ASOCIACION ANGOS DE NIMASPE	G50714039	6.000	5.740	11.740	2.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	15.000	26.740
FCT-2024-ASD-079	ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGON	G38907894	8.848	4.781	13.609	2.50	2.50	5.00	0.00	2.50	0.50	13.000	26.609
FCT-2024-ASD-007	ASOCIACION CULTURAL CLUB BALONCESTO TORRIEVELLA	G44117752	9.000	6.080	15.000	2.00	1.50	0.00	4.00	2.00	2.00	11.500	26.550
FCT-2024-ASD-091	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES "VALLE HERMOSO"	G44177442	9.000	6.485	15.485	2.00	1.00	0.00	4.00	2.00	2.00	11.000	26.485
FCT-2024-ASD-067	ASOCIACION CULTURAL TASTAVINS*	G44010031	8.000	4.085	12.085	1.50	2.50	0.00	5.00	2.50	2.50	14.000	26.085
FCT-2024-ASD-066	ASOCIACION CULTURAL SUCARBATOS	G44133476	9.000	5.515	14.515	2.00	1.50	0.00	4.00	2.00	2.00	11.500	26.015
FCT-2024-ASD-039	ASOCIACION ATMOSFERA	G22439228	7.467	3.896	11.363	2.50	1.50	5.00	2.00	2.50	1.00	14.500	25.863
FCT-2024-ASD-066	ASOCIACION "AMIGOS DEL DANCE DE VISEO"	G44205045	9.000	7.830	16.830	1.50	0.00	3.00	1.50	1.50	1.50	9.000	25.830
FCT-2024-ASD-023	ASOCIACION CULTURAL LA UNION*	G44009504	9.000	5.110	14.110	2.00	0.50	0.00	5.00	2.00	2.00	11.500	25.610
FCT-2024-ASD-159	ASOCIACION MUSICAL CULTURAL CONSONANCIA	G39354938	7.723	4.212	11.935	2.50	1.00	5.00	0.00	2.50	2.50	13.500	25.435
FCT-2024-ASD-042	ASOCIACION CULTURAL Y JUVENIL AMIGOS DE LASIURA	G09824434	7.000	6.405	13.405	2.00	0.00	4.00	2.00	2.00	2.00	12.000	25.405

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS Y VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS SOLICITANTES

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Valoración Sistema de asentamientos	Valoración SDT	VALORACIÓN TERRITORIAL	Puntuación días diferentes	Puntuación meses diferentes	Puntuación asentamientos diferentes	Puntuación sede de la entidad número actividades municipio	Puntuación número de actividades	Puntuación número de actividades diferentes	VALORACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASD-130	ASOCIACION DE VECINOS DE ERSTE	G22141386	9.607	9.647	2.50	1.50	2.00	5.00	2.50	1.50	15.000	24.647	
FCT-2024-ASD-090	ASOCIACION TURISTICA-CULTURAL DE MOSQUERUELA	G44285802	5.000	4.420	9.420	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	23.920
FCT-2024-ASD-154	FESTY-ZEVD	G41218501	5.366	2.939	8.275	2.50	2.00	3.00	3.00	2.50	2.50	15.500	23.775
FCT-2024-ASD-100	ASOCIACION 'OBATANAR'	G22936215	8.199	0.721	8.919	2.50	1.50	1.00	5.00	2.50	2.00	14.500	23.419
FCT-2024-ASD-049	ASOCIACION CULTURAL UNA HIGUERA EN MANHATTAN	G01632629	9.042	3.870	12.912	2.50	2.00	1.00	0.00	2.50	2.50	10.500	23.412
FCT-2024-ASD-077	ASOCIACION MUSETHICA	G09398557	6.855	6.147	13.002	2.50	0.00	5.00	0.00	2.50	0.00	10.000	23.002
FCT-2024-ASD-103	ASOCIACION CULTURAL Y GASTRONOMICA BARRACAO 2.0	G4249998	7.935	4.731	12.666	1.50	0.50	3.00	0.00	2.50	2.50	10.000	22.666
FCT-2024-ASD-124	ASOCIACION TRARUTAN, ARTE, NATURALEZA Y AVENTURA	G094048320	9.082	3.407	12.489	2.00	0.00	4.00	0.00	2.00	2.00	10.000	22.489
FCT-2024-ASD-112	ASOCIACION MUSICO-CULTURAL GOHENFOLK	G09362220	9.000	3.380	12.390	2.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	10.000	22.360
FCT-2024-ASD-136	ASOCIACION DE AMAS DE CASA, CONSUMADORES Y USUARIOS "SANTA TELENA"	G22191605	9.000	1.330	10.330	2.00	1.50	0.00	4.00	2.00	2.00	11.500	21.630
FCT-2024-ASD-064	ASOCIACION SANTUARIO CERITERO DE LA MONTANA ESCRITA DE PEÑALBA DE VILLASAR	G44276277	8.000	3.525	11.525	2.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	10.000	21.525
FCT-2024-ASD-150	ASOCIACION ESPAÑA CREATIVA, INNOVACION EN RED	G076000359	7.523	5.351	12.874	2.50	0.00	1.00	0.00	2.50	2.50	8.500	21.374
FCT-2024-ASD-073	ASOCIACION CENTRO CULTURAL CANTANIEA	G44011872	4.000	2.135	6.135	2.50	2.00	0.00	5.00	2.50	2.50	14.500	20.635
FCT-2024-ASD-147	ASOCIACION DE MUJERES Y CONSUMADORES "KALAT-ZEND"	G44012953	5.000	2.795	7.795	2.00	0.50	0.00	5.00	2.50	2.50	12.500	20.295
FCT-2024-ASD-037	ASOCIACION CULTURAL DEL MATORRANYA	G44104925	5.122	2.866	7.988	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	2.00	12.000	19.988
FCT-2024-ASD-024	ASOCIACION ADAM ANIMACION Y EDUCACION	G501819416	8.224	2.653	10.877	2.00	1.00	4.00	0.00	2.00	0.00	9.000	19.877
FCT-2024-ASD-069	ASOCIACION AMIGOS DEL MONASTERIO DE CASBAS - ANA ALBARCA DE BOLEA	G09397956	9.000	2.115	11.115	0.00	0.00	0.00	4.00	2.00	2.00	8.000	19.115
FCT-2024-ASD-141	ASOCIACION MEDIEVAL REY ALFONSO I EL BATALLADOR DE CALATAYUD	G39103939	3.000	0.000	3.000	1.50	0.00	0.00	5.00	2.50	2.50	11.500	14.500
FCT-2024-ASD-110	ASOCIACION DE AMIGOS DEL MEDIEVO DARECENSE	G39017204	4.000	0.000	4.000	1.50	0.50	0.00	4.00	1.50	1.50	9.000	13.000

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Puntuación total	Actividad solicitada	Importe concedido (6)	Importe acumulado (6)	Importe concedido (6)	Importe acumulado (6)	Causas de la estimación parcial
FCT-2024-ASO076	ASOCIACION GATIERS DE GRALIS	G2233899	38,371	EL SONIDO DE NUESTROS PUEBLOS	5.400,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	Ley de disolución del apartado del presupuesto.
FCT-2024-ASO021	ASOCIACION CULTURAL RONDALLA FRANCISCO PARRA	G2236518	38,107	MUSICA, CULTURA Y PATRIMONIO	8.000,00	8.000,00	13.390,00	13.390,00	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO010	ASOCIACION CULTURAL "MI OJO"	G4417485	37,754	EL PODIUM DEL CID. "UN LUGAR ESTRATEGICO Y UNA MESAADA ACTIVA"	7.793,80	7.672,30	21.062,80	21.062,80	Ley de las fechas de la actividad 1 es la programada en Vispresa de festivo, y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO034	ASOCIACTION LA CHAMNEERA EN CANTIADA	G09359127	37,274	UN CANAL DE ARTE	7.871,50	7.871,50	28.934,39	28.934,39	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO099	ASOCIACTION CHIC@S POR EL JAZZ / JAZZ FOR KIDS	G2238938	36,373	CICLO DE CONCIERTOS DE BLUES Y JAZZ EN EL MEDIO RURAL	7.770,85	7.770,85	36.705,24	36.705,24	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO044	ASOCIACION CULTURAL LAIENTE DE LAS IDEAS	G22409543	36,1248	6 CONCIERTOS MUSICALES	7.792,90	7.792,90	44.498,14	44.498,14	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO029	ASOCIACION CULTURAL SOCIEDAD CULTURA LA BASA	G0788701	35,949	MUSICA, CULTURA Y PATRIMONIO	7.855,10	7.855,10	52.354,24	52.354,24	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO115	ASOCIACION TURISTICA LASPAULES, PRINEDO ARAGONES	G22386088	35,870	ASOCIACION TURISTICA LASPAULES	3.841,75	3.297,25	55.651,49	55.651,49	La actividad 5 esta programada en fecha no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO043	ASOC COORDINADORA DE BISCARRIUS-MALOS DE RIGLOS	G22194518	35,797	XX JORNADAS DEL RIO GALLEGUO. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	7.986,30	7.986,30	63.637,79	63.637,79	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO052	ASOCIACION CULTURAL "SAN CRISTOBAL"	G44103240	34,4500	6 CONCIERTOS MUSICALES	8.000,00	8.000,00	71.637,79	71.637,79	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO093	ASOCIACION MARSE MUEVE	G72986916	34,047	ACTIVIDADES DE MUSICA, DANZA, TEATRO Y NATURALEZA	2.591,80	2.312,26	73.950,05	73.950,05	La actividad 7 esta programada en fecha no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria). Existe un error en el cálculo IVA cuya corrección motiva la reducción del presupuesto elegible.
FCT-2024-ASD020	ASOCIACION ENQUICEDOS	G09209498	33,187	III FESTIVAL DE HUMOR ENQUICEDOS	8.000,00	8.000,00	81.950,05	81.950,05	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO011	FUNDACION 3 PIEDRAS	G44773985	33,187	TERRITORIO Y SABERES RURALES	7.121,15	7.121,15	88.071,20	88.071,20	Solicitud estimada a su totalidad.
FCT-2024-ASO138	ASOCIACION A-BUENZATE	G42409091	33,120	EN SILENCIO BUENA PORQUE SIENTA BIEN	5.277,66	4.911,96	93.985,26	93.985,26	Existen actividades programadas consideradas no elegibles (Artículo segundo punto 4 de la convocatoria), y se programan actividades a agotar, siendo ésta la elegible (Artículo segundo punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO092	ASOCIACION CULTURAL PEQUEÑO ATLAS	G09209351	33,1512	SEIS ACTIVIDADES CULTURALES	8.000,00	8.000,00	101.982,76	101.982,76	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO041	ASOCIACION CULTURAL AR.CAT.U.R.	G44257784	33,171	CASTILLOS DE TERUEL ACERCANDO EL PATRIMONIO FORTIFICADO A LA POBLACION	2.613,60	2.613,60	104.586,36	104.586,36	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASD035	ASOCIACION CULTURAL BIELLA NAMEY	G50228923	33,181	PROYECTO CULTURAL CONTRA LA DESPOBLACION	7.992,90	7.992,90	112.589,26	112.589,26	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO025	ASOCIACION SERVICIOS PARA LA ANIMACION SOCIOCULTURAL SERPAS	G40720907	33,1073	VISITAS GUIDATAS EN EL ENTORNO RURAL	7.985,00	7.485,00	120.024,26	120.024,26	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO108	ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MUSICA LINARENA SANTA ANA	G44179638	33,040	ACTIVIDADES DE DINAMIZACION CULTURAL	8.000,00	8.000,00	128.024,26	128.024,26	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO113	ASOCIACION PELAGUIDO ARTE Y CIRCO	G09413833	32,4999	MUJERES, LEYENDAS Y MIGRACIÓN	6.522,70	6.522,70	134.546,96	134.546,96	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO153	ASOCIACION TURISTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MONTANYU Y BONANSA	G22386792	32,321	EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL ENVORNO "PINTOPRINEOS"	3.227,50	3.227,50	137.774,46	137.774,46	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO045	ASOCIACION EL REBULL DE BARRACHINA	G44270536	32,770	PROMOCION DEL DESARROLLO LÚDICO - CULTURAL	7.165,54	7.165,54	144.940,00	144.940,00	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO060	ASOCIACION CULTURAL "EL MORRON"	G44015790	32,2000	6 CONCIERTOS MUSICALES	7.963,00	7.963,00	152.903,00	152.903,00	Solicitud estimada en su totalidad.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Puntuación total	Actividad solicitada	Importe concedido (€)	Importe solicitado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT-2024-ASO-143	ASOCIACION PATRIMONIO SONORO	G04853006	32.355	JOTAS ARAGONESAS INEDITAS. MUSICA ANTIGUA. SONORIDADES PRETERITAS Y FLUJO DE ESTILOS	8.000,00	8.000,00	160.963,00 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-071	ASOCIACION ESCURIONDE ALERPUZ	G01620649	32.347	V/FESTIVAL CONTRA LA DESPOBLACION	8.000,00	8.000,00	168.963,00 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-015	ASOCIACION SOCIOCULTURAL "AGUAFERRAS" DE LA PUEBLA DE ALBORTON	G09487797	32.300	DINAMIZACION DE PUEBLA DE ALBORTON 2024	2.799,36	2.089,34	170.962,34 95% en los cache, 4 actividades
FCT-2024-ASO-082	ASOCIACION DE VECINOS MONCAYUELO DEL BARRIO DE PINSORO	G50044619	32.300	DINAMIZACION CULTURAL DE PINSORO	8.000,00	8.000,00	178.962,34 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-038	FUNDACION DE ACCION LAICA	G09077810	31.4888	ACERCANDO EL TETARO AL MUNDO RURAL.	7.983,26	7.983,26	168.965,60 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-006	L.I.H.E.C. (INTEGRACION TECNICA Y HUMANA DE ESPACIOS CULTURALES)	G2241311	31.4335	ACTIVIDADES CULTURALES 2024 SANTA EULALIA DE GALLEGO	6.934,09	163.919,69	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-047	ASOCIACION DE DESARROLLO LOCAL RUESCA	G09076002	31.4500	ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE RUESCA 2024	5.115,00	4.631,00	198.560,68 La actividad de D) no se considera elegible según el Artículo segundo, punto 4 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-109	ASOCIACION EMPRESARIAL VALLE DE PUERTOLAS	G22425253	31.3986	PROGRAMA CULTURAL ENFOCADO A FOMENTAR LA CULTURA EN EL MUNDO	7.739,95	7.739,95	206.260,63 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-017	ASOCIACION AMIGOS DE BLANCAS	G44190791	31.340	IV EDICION FESTIVAL SABINA 2.0	5.844,00	5.844,00	212.154,63 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-127	ASOCIACION "CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL MAESTRAZO-ZD-TERUEL"	G44199033	31.132	CULTURA DESDE LAS ALTURAS 2024	6.134,55	6.134,55	210.269,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-040	TERRITORIO GOYA APUESTA AL FUTURO	G09517955	31.111	ESCIENA 2024	8.000,00	8.000,00	226.269,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-151	LOS SUEÑOS DE ALICE	G0988129	31.107	CHOCUERI HOY TO GA CIRCO	5.939,00	5.939,00	228.199,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-082	ASOCIACION PARQUE CULTURAL DEL MAESTRAZO	G44228285	31.022	SUBVENCIONES PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES	7.900,00	7.900,00	240.069,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-074	FEDERACION LOCAL Y PROVINCIAL DE ASOCIACIONES VECINALES Y CUL. (VALLES SAN FERNANDO DE TERUEL (F.P.A.C))	G44202090	31.000	LA PLAZA SUENA	8.000,00	8.000,00	248.060,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-081	ASOCIACION CULTURAL EL CHORREERO	G44265122	31.000	CICLO FOLCLORE Y CANCIÓN 2024	7.986,00	7.986,00	256.065,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-083	ASOCIACION COMISION DE FIESTAS DE CUADE	G44109775	30.705	CICLO DE TEATRO DESPEDIDA ESTIVAL	7.716,50	7.716,50	263.867,68 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-119	ASOCIACION CULTURAL EL SALVADOR	G44192573	30.705	FESTIVAL HASTA GLUEDARNOS SIN VOZ	7.239,50	7.239,50	271.041,18 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-126	ASOCIACION DE MUJERES Y CONSUMIDORES DE VALFONDA SANTA ANA	G22049845	30.556	ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS PARA 2024	6.571,95	6.571,95	277.613,13 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-128	VECINOS DE BORNES ZARAFIEN	G22411920	30.160	PROGRAMA ANUAL CULTURAL DE LA ASOCIACION	2.268,00	2.268,00	279.881,13 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-148	ASOCIACION CULTURAL LUDICO FESTIVAL DE LLEDO	G72856487	30.4965	ACTIVIDADES CULTURALES EN LLEDO	7.718,30	7.718,30	287.590,43 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-118	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTIN Y ANDORRA-SIERRA DE ARCOS (ADIBAMA)	G4415109	30.313	ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA	4.786,36	4.786,36	292.386,79 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-006	ASOCIACION GRUPO DE DAZANEROS MASSALGORFA	G44221138	30.269	DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES EN VALDEALGORFA	6.275,93	6.275,93	298.667,72 Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-146	ASOCIACION "LA GLAMA"	G44210288	30.1655	VISIBLES CAMANAS 2024	7.961,80	7.961,80	306.026,52 Solicitud estimada en su totalidad.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Puntuación total	Actividad solicitada	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT-2024-ASO-004	ASOCIACION CULTURAL PORTILLO DE LA AMISTAD ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE	G44131233	29,940	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO V.JORNADAS CULTURALES CAMPO DE BELCHITE	7.989,08	7.986,08	314.672,80	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-005	ASOCIACION CULTURAL ARAGONESA TEL CACHIRULO DOCTOR BALAGUER®	G505249315	29,324	ACTIVACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES ANUALES 2024	6.585,50	6.586,30	323.604,28	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-030	AMIGOS DEL SERRABOL	G44077540	29,632	PATRIMONIO Y NUEVAS MIRADAS	3.268,00	2.569,75	323.190,78	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-134	ASOCIACION CULTURAL TURISMO, DEPORTE Y SENSIBILIZACION SENTIR RURAL	G22011001	29,626	VISTAS GUARDAS DE DIVULGACION DEL PATRIMONIO NATURAL	7.199,60	6.601,20	331.760,53	La actividad 3 sera programada en Vispera de festivo, y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria). Se considera 4 actividades diferentes ya que contiene una ponderacion del calculo al 95%.
FCT-2024-ASO-117	ASOCIACION CULTURAL LAS CUATRO TORRES DE CODO	G44246066	29,355	PLAN CULTURAL ANUAL DE LA ASOCIACION PROMOCION DEL DESARROLLO JUDIO - CULTURAL	7.449,00	7.448,00	345.869,73	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-066	ASOCIACION MUJERES LIBRES MANIELLA BLASCO	G50742782	29,460	POESIA EN EL MUNDO RURAL	7.929,88	7.928,96	353.748,58	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-087	ASOCIACION CULTURAL "LAS FUENTES"	G44203237	29,345	PROGRAMACION CULTURAL ASOCIACION CULTURAL "LAS FUENTES"	6.546,00	6.546,00	360.284,58	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-013	ASOCIACION ORQUESTA ESCUELA ZARAGOZA ASOCIACION SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA LA VOLETA DE ESTADA"	G22293245	29,347	III CICLO DE CINE MUDOCÓN MUSICA EN DIRECTO ACTUACIONES DURANTE EL 2024 EN ESTADA	7.989,00	7.547,81	367.852,39	Existe un error en el calculo del IVA que corrige motiva la reducción del presupuesto elegible.
FCT-2024-ASO-085	ASOCIACION ARTEADA TABERNA	G50953984	29,240	PROGRAMACION CULTURAL PRIMAVERA-OTONO DE ARTEADA 2024	7.599,45	7.599,45	375.324,39	La actividad 3 sera programada en Vispera de festivo, y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-020	CIRCULO RECREATIVO DE SIERRA	G22016281	29,233	ENTRETENER PARA NO HABR	5.134,49	5.131,00	388.046,44	Lava desviación del ajuste del presupuesto.
FCT-2024-ASO-007	ASOCIACION JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO (MONDA)	G50703833	29,172	LECTURAS DRAMATIZADAS EN EL MUNDO RURAL	7.981,92	7.981,92	398.038,96	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-131	OCRE ASOCIACION CULTURAL	G10810802	29,136	ACTIVIDADES CULTURALES OCRE 2024	8.000,00	8.000,00	404.036,96	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-050	ASOCIACION MONREFEQUES	G50950402	29,125	VINE MORENA	7.895,50	7.895,50	411.933,86	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-019	ASOCIACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DEL LLANO	G22298444	29,107	ACTIVIDADES CULTURALES PRIMAVERA-OTONO 2024	3.172,80	3.172,80	415.056,66	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-012	ASOCIACION DE MUJERES TORRE AGUILAR	G509538422	28,905	FESTIVAL DE MUSICA RASMAFEST 2024	7.980,05	7.779,81	422.846,47	La actividad 1 se realiza en festivo y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-088	ASOCIACION CULTURAL Y FESTEJOS DE FRUJA	G22249106	28,945	CICLO DE 6 ACTIVIDADES CULTURALES	7.642,50	7.642,50	439.488,97	Los gastos derivados del alquiler de locales se subvencionan hasta un máximo del 20% (Artículo tercero, punto 3 e), un máximo del 10% para materiales (Artículo tercero, punto 3).
FCT-2024-ASO-059	ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	G50738004	28,766	CUENTOS CON TITERES	7.921,64	7.921,64	439.410,81	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-137	ASOCIACION DE MAYORES DE LAGATA SANTA AGUEDA	G50702046	28,760	ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE MAYORES DE LAGATA PARA EL AÑO 2024	4.719,00	4.719,00	443.129,61	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-144	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE BALO (ACURBA)	G22204778	28,695	ACTIVIDADES CULTURALES 2024 ACURBA	3.477,50	3.014,25	446.143,86	Los gastos derivados del alquiler de locales se subvencionan hasta un máximo del 20% (Artículo tercero, punto 3 e).
FCT-2024-ASO-051	ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES LA ESPINA	G50384899	28,655	PROGRAMA CULTURAL POZUELO DE ARAGON	6.185,00	6.185,00	452.328,86	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-075	FUNDACION DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DARoca	G509024978	28,206	REPRESENTACIONES DE TITERES Y DE CARO EN 10 PUEBLOS	5.000,00	5.000,00	457.328,86	Solicitud estimada en su totalidad.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO II. SOLICITUDES ESTIMADAS. IMPORTE CONCEDIDO Y CAUSAS DE LA ESTIMACIÓN PARCIAL.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Puntuación total	Actividad solicitada	Importe solicitado (€)	Importe concedido (€)	Importe acumulado (€)	Causas de la estimación parcial
FCT-2024-ASO-031	ASOCIACION CULTURAL LANA	G2239864	28.304	CS HABITS DE ADO LA PUERTA ABIERTA	5.934,80	4.510,08	461.838,94	Una actividad está programada el 29 de agosto. Y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria). Se consideran 4 actividades elegibles lo que confiere una ponderación del carácter al 95%.
FCT-2024-ASO-033	ASOCIACION "KINTADAS DE VALDEALGORFA"	G0979684	28.254	DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES	7.914,00	7.914,00	468.752,94	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-094	ASOCIACION CULTURAL LA COCINA DE RUBEN DARIO	G10524871	28.249	ACTIVIDAD CULTURAL DE ALTA CALIDAD EN ZONAS ALEJADAS	7.986,00	7.986,00	477.738,94	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-121	ASOCIACION PARA LA PROMOCION CULTURAL DEL PATRIMONIO DE ALMONACID DE LA CUBA	G09545792	28.230	PONER EN VALOR EL PATRIMONIO DE ALMONACID DE LA CUBA	3.590,80	3.590,80	481.329,74	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-129	ASOCIACION CULTURAL "EL TRINQUETE"	G44120459	28.124	ACTUACIONES CULTURALES EL TRINQUETE 2024	6.580,50	6.580,50	487.910,24	Solicitud estimada en su totalidad.
FCT-2024-ASO-140	ASOCIACION LA DEVANADERA	G07765903	28.000	BODEGAS VIVAS	7.489,50	5.931,93	493.842,17	La actividad 3 está programada para julio, y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria). Se consideran 4 actividades elegibles lo que confiere una ponderación del carácter al 95%.
FCT-2024-ASO-048	ASOCIACION CULTURAL "LA INMAGULADA" DE TORTAJADA	G4426935	27.975	TORTAJADA 1231: LOS TEMPLARIOS Y EL CAMINO DE LA VERA CRUZ	4.000,00	3.853,43	497.695,59	Ligea desviación del ajuste del presupuesto.

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR REBASAR LA CUANTÍA DE CRÉDITO.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASO-072	AGRUPACION DE ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TERUEL	G10729564	27,8627
FCT-2024-ASO-036	FUNDACION FAYON CULTURAL Y PATRIMONIAL	G02927481	27,7685
FCT-2024-ASO-106	ASOCIACION JUVENIL EL SALZAR (ASOZIAZION CHUBENIL O SALZAR)	G50977420	27,7400
FCT-2024-ASO-125	ASOCIACION CULTURAL SESAYO	G99035438	27,4950
FCT-2024-ASO-058	ASOCIACION CULTURAL "GAIRE" DE PANCRUDO	G44262921	27,4100
FCT-2024-ASO-132	ASOCIACION DE AMAS DE CASA "LOS TORROLLONES"	G22250765	27,2750
FCT-2024-ASO-061	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL "BAJO ARAGÓN-MATARRAÑA"	G44155034	27,2482
FCT-2024-ASO-067	ASOC CULTURAL LA FILAJONA DE TORRELLAS	G50539543	26,9600
FCT-2024-ASO-014	ASOCIACION CORTOS VALDEALGORFA	G05433644	26,8113
FCT-2024-ASO-096	ASOCIACION DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS MONTESODETO DE SODETO	G22178404	26,7750
FCT-2024-ASO-111	ASSOCIACIO AMICS DE NONASP -ASOCIACION AMIGOS DE NONASPE	G50714039	26,7400
FCT-2024-ASO-079	ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB DE ARAGON	G99078974	26,6091
FCT-2024-ASO-107	ASOCIACION CULTURAL CLUB BALONCESTO TORREVELILLA	G44117752	26,5800
FCT-2024-ASO-091	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES "VALLEHERMOSO"	G44177442	26,4850
FCT-2024-ASO-057	ASOCIACION CULTURAL "TASTAVINS"	G44010031	26,0850
FCT-2024-ASO-086	ASOCIACION CULTURAL SUCARRATS	G44133478	26,0150
FCT-2024-ASO-039	ASOCIACION ARTMOSFERA	G22431928	25,8634
FCT-2024-ASO-056	ASOCIACION "AMIGOS DEL DANCE DE VISIEDO"	G44205045	25,8300
FCT-2024-ASO-023	ASOCIACION CULTURAL "LA UNION"	G44009504	25,6100
FCT-2024-ASO-139	ASOCIACION MUSICAL CULTURAL CONSONANCIA	G99354938	25,4354
FCT-2024-ASO-042	ASOCCIACTION CULTURAL Y JUVENIL AMIGOS DE LASSIRA	G09824434	25,4050
FCT-2024-ASO-130	ASOCIACION DE VECINOS DE ERISTE	G22141386	24,6467
FCT-2024-ASO-090	ASOCIACION TURISTICA-CULTURAL DE MOSQUERUELA	G44265882	23,9200
FCT-2024-ASO-154	FESTY-ZEYD	G44218501	23,7746
FCT-2024-ASO-100	ASOCIACION "O BATANAR"	G22309215	23,4192
FCT-2024-ASO-049	ASOCIACIÓN CULTURAL UNA HIGUERA EN MANHATTAN	G01632629	23,4118
FCT-2024-ASO-077	ASOCIACION MUSETHICA	G99368557	23,0024

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR REBASAR LA CUANTÍA DE CRÉDITO.

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL
FCT-2024-ASO-103	ASOCIACION CULTURAL Y GASTRONOMICA LA BARRACA 2.0	G44249993	22,6660
FCT-2024-ASO-124	ASOCIACION TRARUTAN, ARTE, NATURALEZA Y AVENTURA	G99408320	22,4889
FCT-2024-ASO-112	ASOCIACION MUSICO-CULTURAL GOTHENFOLK	G99362220	22,3600
FCT-2024-ASO-136	ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "SANTA ELENA"	G22191605	21,8300
FCT-2024-ASO-084	ASOCIACION SANTUARIO CELTIBERO DE LA MONTAÑA ESCRITA DE PEÑALBA DE VILLATAR	G44276277	21,5250
FCT-2024-ASO-150	ASOCIACION ESPAÑA CREATIVA INNOVACIÓN EN RED	G87600359	21,3740
FCT-2024-ASO-073	ASOCIACION CENTRO CULTURAL CANTAVIEJA	G44011872	20,6350
FCT-2024-ASO-147	ASOCIACION DE MUJERES Y CONSUMIDORES "KALAT-ZEYD"	G44012953	20,2950
FCT-2024-ASO-037	ASSOCIACIÓ CULTURAL DEL MATARRANYA	G44104925	19,9877
FCT-2024-ASO-024	ASOCIACION ADAMI ANIMACION Y EDUCACION	G50819416	19,8773
FCT-2024-ASO-069	ASOCIACION AMIGOS DEL MONASTERIO DE CASBAS - ANA ABARCA DE BOLEA	G09997966	19,1150
FCT-2024-ASO-141	ASOCIACION MEDIEVAL REY ALFONSO I EL BATALLADOR DE CALATAYUD	G99103939	14,5000
FCT-2024-ASO-110	ASOCIACION DE AMIGOS DEL MEDIEVO DAROCENSE	G99017204	13,0000

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO IV. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Motivo de la desestimación
FCT-2024-ASO-008	ASOCIACION CULTURAL ENCUENTROS CAJON DE SASTRE	G44230233	Las actividades implican inversión de capital (Artículo segundo, punto 6 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-009	ASOCIACION RECREATIVO CULTURAL SANTA AGUEDA	G50601723	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-015	ASOCIACION SOCIOCULTURAL "AGUAPERRAS" DE LA PUEBLA DE ALBORTON	G98486797	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo Noveno, punto 3 de la convocatoria). La actividad 1 es en víspera de fiesta local y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria). Se consideran 3 actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del cache al 90%.
FCT-2024-ASO-018	ASOCIACION CULTURAL SAN ROQUE	G50140714	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-022	ASOCIACION DE MUJERES DE CUBLA "ENRAIZADAS"	G72730260	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria) . Una actividad es un taller, considerado no elegible (Artículo segundo punto 4 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-026	ASOCIACION EN CLAVE DE ARAGON	G22418990	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-028	FEDERACION ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES	G22190201	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria). Dos actividades se programan en asambleas no elegibles (Artículo segundo, punto 8 de la convocatoria), implicando que solo cumplen 3 actividades lo que conlleva una ponderación del cache al 90%.
FCT-2024-ASO-053	ASOCIACION CULTURAL DE FESTEJOS POPULARES MONTEAGUDO DEL CASTILLO	G44258093	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-054	ASOCIACION FLUMES PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL PIEDRA	G50841432	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-055	ASOCIACION CASA DE CANARIAS EN ARAGON	G98247611	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria) . Se consideran dos actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del cache al 85%. Los gastos derivados del alquiler de locales se subvencionan hasta un máximo del 20% (Artículo tercero, punto 3e).
FCT-2024-ASO-063	AMIGOS DEL MUSEO DE LA ESCUELA	G44229003	Todas las actividades son exposiciones, no elegibles. (Artículo segundo, punto 4 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-064	SCOUT GRIEBAL	G98451163	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria) . Se consideran dos actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del cache al 85%. Los gastos fijables se subvencionan hasta un máximo del 10% (Artículo tercero, punto 3f).
FCT-2024-ASO-068	ASOCIACION CULTURAL SANTA BARBARA DE LECERA	G98431058	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria) . Se consideran dos actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del cache al 85%.
FCT-2024-ASO-080	ASOCIACION EL GARABAZO	G98544645	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-089	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA FRAGOLINA	G50064062	No cumple con las condiciones de entidad beneficiaria al no acreditar estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria. Artículo 4 punto 5 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-095	ASOCIACION CULTURAL DE LONGAS CHINELA	G50608322	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria) . El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria). Son elegibles 2 actividades lo que conlleva la ponderación del cache al 85%.
FCT-2024-ASO-097	ASOCIACION EL MORTERO	G44239157	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos) . Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-098	ASOCIACION "UNION DE RADIOAFICIONADOS DE ZARAGOZA"	G50722701	El presupuesto supera 8.000 € (Artículo tercero, punto 5 de la convocatoria) . Las charlas y la formacion son dos actividades no elegibles (Artículo segundo, punto 4 de la convocatoria).

Subvenciones con cargo al Fondo de Cohesión Territorial del año 2024 para entidades sin ánimo de lucro. Actividades culturales desestacionalizadas.

ANEXO IV. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO AJUSTARSE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	CIF	Motivo de la desestimación
FCT-2024-ASO-101	ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS DE "SAN MARTIN DE NUENGO"	G22288435	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-102	ASOCIACION CULTURAL EL RODABILLO	G44016541	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos). Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-105	ASOCIACION CULTURAL SEDEISKEN	G44215747	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos - Artículo séptimo punto 2 de la convocatoria), Una actividad consiste en el traslado de los espectadores. Y por tanto no elegible (Artículo tercero, punto 4 d) de la convocatoria). Se consideran 4 actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del caché al 95%.
FCT-2024-ASO-114	ASOCIACION EL BOSQUE SONORO	G42860783	Las actuaciones no de carácter gratuito. Artículo segundo, punto 1 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-116	AMAS DE CASA "SANTA QUITERIA"	G22161616	Las actividades propuestas son no elegibles, traslado de espectadores y taller (Artículo segundo, punto 4 de la convocatoria). Una de las actividades se programan en un asentamiento no elegible (Artículo segundo, punto 8 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-122	ASOCIACION LOS TRABAJOS DE HERCULES	G99402372	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria). Los gastos fungibles se subvencionan hasta un máximo del 10% (Artículo tercero, punto 3).
FCT-2024-ASO-123	ASOCIACION CULTURAL GRUPO DE JOTA CINCO VILLAS	G56231240	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria). Los gastos de alquileres y desplazamientos se subvencionan hasta un máximo del 20% y del 10% respectivamente
FCT-2024-ASO-133	ASOCIACION CULTURAL MIRAMBEL	G44179315	El proyecto no alcanza la puntuación técnica mínima exigida (8 puntos). Artículo Séptimo punto 2 de la convocatoria.
FCT-2024-ASO-135	ASOCIACION CULTURAL DE VILLARROYA DEL CAMPO EL BOTEAR	G99151581	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria). Las actividades presentadas (concurso y verbena) son no elegibles Artículo segundo, punto 4. Otra tercera actividad está fuera de fechas elegibles, y por tanto no elegible (Artículo segundo, punto 2 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-142	ASOCIACION CULTURAL QUE CORRA EL AGUA	G16398018	La entidad lleva menos de 1 año inscrita en el Registro de Asociaciones (Artículo cuarto, punto 1 de la convocatoria).
FCT-2024-ASO-146	ASOCIACION PUEBLOS EN ARTE	G98405078	Presenta renuncia de la solicitud.
FCT-2024-ASO-149	ASOCIACION CULTURAL "ALBORADA"	G44023026	El presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria). Se consideran dos actividades elegibles lo que conlleva una ponderación del caché al 85%.
FCT-2024-ASO-152	FACEMA FEDERACION DE AMPAS DE CONSERVATORIOS Y ESCUELAS DE MUSICA DEL ALTOARAGON	G44581361	El presupuesto supera 8.000 € (Artículo tercero, punto 5 de la convocatoria). Las actividades se programan en asentamientos no elegibles (Artículo segundo, punto 8 de la convocatoria), por tanto el presupuesto no alcanza 2.000 euros elegibles (Artículo noveno, punto 3 de la convocatoria)